



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 06
JFM/sfm
07/01/13

DECRETO ALCALDICIO N° 19

LITUECHE: 07 ENE 2013

CONSIDERANDO :

- Las Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Autorízase el uso de Permiso Administrativo, a los funcionarios municipales que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Total Días	Desde	Hasta
Iván Flores Vidal	08248.495-7	Conductor	Medio día	03/01/13	03/01/13
Carlos Quinteros Donoso	07.021.056-8	Administrativo	Dos días	03/01/13	04/01/13

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/JFM/sfm



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde